

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Secretario de Administración del Gobierno del Estado, por el que retira el destino otorgado a la otrora Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las superficies de los inmuebles que se describen en el presente Acuerdo



Acuerdo del Secretario de Administración del Gobierno del Estado, por el que retira el destino otorgado a la otrora Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las superficies de los inmuebles que se describen en el presente Acuerdo

REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
29/may/2023	ACUERDO del Secretario de Administración del Gobierno del Estado, por el que retira el destino otorgado a la otrora Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las superficies de los inmuebles que se describen en el presente Acuerdo.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
TRANSITORIOS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se retira el destino otorgado mediante el “ACUERDO del Secretario de Finanzas y Desarrollo Social, por el que se destina una superficie de 62,191.76 metros cuadrados que se segrega de los inmuebles conocidos como Área Ocho, identificada como lote sin número de las Manzanas Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciséis, Diecisiete, Dieciocho y Diecinueve, en la Unidad Habitacional Agua Santa de esta Ciudad, ubicada en la Prolongación de la Once Sur o Carretera Azumiatla, y del predio que se segrega de una superficie mayor denominado Agua Santa, compuesto del polígono número uno, ubicado en Avenida Ciento Diecinueve Poniente y Once Sur, Manzana Doce; polígono número dos, ubicado en Avenida ciento diecinueve Poniente y Calle once Sur, Manzana Doce; polígono número tres, ubicado en Avenida ciento diecinueve Poniente y Calle once Sur, Manzana Trece, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, para que lo utilice de conformidad a sus actividades y funciones propias y en el mismo establezca y funcione la Estación de Transferencia” publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el nueve de junio de dos mil, Tomo CCCII, Número 4, Segunda Sección.

TRANSITORIOS

(Del ACUERDO del Secretario de Administración del Gobierno del Estado, por el que retira el destino otorgado a la otrora Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las superficies de los inmuebles que se describen en el presente Acuerdo; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 29 de mayo de 2023, Número 19, Segunda Edición Vespertina, Tomo DLXXVII).

PRIMERO. El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Puebla y entrará en vigor el día de su publicación.

SEGUNDO. Se dejan sin efecto todas las disposiciones de la misma naturaleza que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veintitrés. El Secretario de Administración. **C. JESÚS RAMÍREZ DÍAZ.** Rúbrica.